

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 - (4440) San José de Metán T.E. (03876) 425 061 - e-mail: unsa\_metan@unsa.edu.ar Avda. Palau 521 - (4190) Rosario de la Frontera T.E. (03876) 482 991 - e-mail: unsa\_rosario@unsa.edu.ar



SAN JOSÉ DE METÁN, 28 de diciembre de 2012

EXP-SMRF N° 1.588/2012

RES-SMRF N° 056/2012.

#### VISTO:

Estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Prof. Rolando Vera por la suma de \$ 2.848,82 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 82/100), obrante de fs. 3 a 6 del presente; y

### **CONSIDERANDO:**

Que dicho importe corresponde a los gastos realizados a fin de agasajar a personal docente y administrativo de esta Sede Regional con motivo de la finalización del año 2012;

Que el correspondiente gasto se estima pertinente, con fines de fortalecer el desarrollo de las relaciones humanas en el ámbito de la Sede y de brindar un justo reconocimiento a los trabajadores de la misma.

## POR ELLO:

# EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de \$ 2.848,82 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 82/100) por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo precedente a los Fondos Rotatorios dispuestos por Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta a través de Exp. 1561/12.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese con copia a Secretaría Administrativa. Cumplido, RESÉRVESE.

JFY



